



Proyecto Hidroeléctrico Boruca destruirá patrimonio intangible de borucas y teribes

FEDERICO GUEVARA

El Proyecto Hidroeléctrico Boruca (PHB), que ha estado en la agenda del estado desde finales de la década de los sesenta, ha sido promovido por diferentes intereses y ha provocado recientemente movimientos de resistencia por parte de poblaciones indígenas que alegan derechos sobre sus tierras y denuncian los impactos sociales, culturales y ambientales que se producirán. Cuando los intereses estuvieron muy concentrados en la opción de construcción sobre el río Térraba, en la zona de Cajón, que inundaría poblaciones centrales del territorio indígena de Curré Yimba, la población indígena de ese territorio, perteneciente al grupo o pueblo boruca o brúncajc, organizó y encabezó un gran frente de resistencia y por la defensa de su territorio, movimiento que está documentado por diferentes investigaciones (Amador 2002, Solano 2004) y en varias publicaciones (Ietsay 2001, Amador 2003, Guevara 2003a y 2003b).

Recientemente, el Instituto Costarricense de Electricidad (Ice) ha desistido de construir la planta hidroeléctrica en la zona de Cajón (*La Nación* 27-7-06: 4A) y ha optado por una represa en la zona de Veraguas, que inundaría un área de 6.009 ha e implicaría la reubicación de 1.068 personas. Este proyecto estaría cubriendo más del 15 por ciento del territorio indígena de Térraba, en su límite norte, que es el cauce del río General, y, aunque no es necesario hacer reubicación de población indígena, se ha venido organizando un gran frente de lucha en esta comunidad encabezado por organizaciones y grupos locales. En el territorio indígena de Térraba habita el pueblo indígena Térraba, también conocido como pueblo naso teribe de Costa Rica.

En este artículo se desea exponer los impactos que en materia de patrimonio cultural intangible para las culturas teribe y boruca provocará la construcción del PHB sobre el río General, específicamente en Veraguas dentro del territorio indígena de Térraba. Esos impactos deben ser considerados por las poblaciones involucradas sin restarle importancia a las principales problemáticas que ya han sido largamente referidas -como destrucción de naturaleza y reubicación de poblaciones- en los diversos momentos de resistencia por parte de los diferentes frentes de lucha, primero en Curré Yimba y ahora en Térraba.

Antes de pasar a ver los impactos en materia de patrimonio cultural intangible que puede ocasionar el PHB, es necesario repasar ciertas nociones básicas referentes al significado de *lo patrimonial*, de *el patrimonio cultural intangible* y de la importancia que reviste, puesto que es algo que se viene planteando recientemente y no ha sido valorado en su real trascendencia.

Lo patrimonial hace referencia a una pertenencia, que puede ser individual o colectiva, privada o pública, natural o cultural, y su ámbito puede ser regional, nacional o mundial (Chang 2004). Como lo explican expertos en el tema de patrimonio cultural, “[a]l heredar o adquirir un patrimonio, nos hacemos dueños de uno o varios bienes y sobre ellos adquirimos derechos y deberes” (Ibid.: 11). En términos generales, por *patrimonio mundial* se entiende los bienes naturales y culturales de valor universal excepcional y cuya conservación concierne a toda la comunidad internacional. Se parte de que todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. El *patrimonio cultural*, por su parte, es un legado, es “la evidencia que identifica y distingue la cultura propia de la ajena; es el marco que da sentido y pertenencia a los diversos componentes de nuestro acervo cultural” (Ibid.: 20). Además, el patrimonio cultural comprende no solo los bienes culturales que una sociedad creó sino también los que a través de un proceso histórico hizo suyos mediante la adopción o apropiación de significados. Este patrimonio cultural está en “constante proceso de renovación y re-significación” (Ibid.). Se trata de un legado continuamente readaptado y recreado al que se le atribuye un sentido propio a partir de la memoria colectiva y de la conciencia histórica de un pueblo.

Ante la amenaza de destrucción de patrimonios naturales y culturales en diversos lugares del mundo, por diferentes causas, en 1972 se firmó una convención internacional sobre protección del patrimonio mundial (Ibid.: 12). Sobre esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha jugado un papel protagonista. Tal como lo explica Chang (Ibid.: 12), “[l]a lista del patrimonio mundial es un instrumento de la Unesco que debe reflejar la diversidad intelectual, religiosa, estética, sociológica de la humanidad y representa el panorama de la gran variedad de culturas desaparecidas y vivas”.

A inicios del siglo XIX se comenzó a poner atención al patrimonio *intangible*. La Unesco promovió el programa de proclamación de la *Lista de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad* con el objetivo de “sensibilizar

a la opinión pública para que reconozca el valor de este patrimonio y alentar a los gobiernos a tomar medidas jurídicas y administrativas para su salvaguardia” (citado por Chang: 13). El *patrimonio cultural intangible* sería un componente del patrimonio cultural, que comprende bienes culturales de carácter no material. Se trata de conocimientos ligados a diferentes prácticas sociales, tradiciones y costumbres, así como también concepciones del mundo y cosmogonía. Como lo explica Chang (2004: 32), “[e]ste patrimonio comprende saberes y conocimientos antiquísimos, cuyo origen se pierde en la memoria de los pueblos, ya que implica prácticas, rituales y concepciones del otro y de una generación a otra”.

Por su condición de intangibles, estos bienes han sido muchas veces “invisibilizados del reconocimiento y valoración colectiva, a pesar de estar en la memoria popular y formar parte de la cotidianidad de muchos sectores sociales” (Ibid.: 32-33). Estos bienes, por su misma condición, no se pueden localizar ni resguardar en una institución específica., sino que se encuentran “en la memoria, en el quehacer cotidiano, la cosmovisión, la comunicación de los diferentes sectores que configuran y construyen nuestras culturas locales y regionales” (Ibid.: 34). Salvaguardar y conservar este patrimonio intangible puede hacerse a través de medios como el inventario y la investigación, así como la promoción y la difusión cultural (Ibid.). Pero también deberán salvaguardarse los sitios y lugares, y otros elementos tangibles, ligados a estas tradiciones y conocimientos, entre los cuales se puede mencionar el ambiente natural. Como lo señala Chang (2004: 12), “[l]a conservación de los recursos naturales está estrechamente ligada con la permanencia y desarrollo de los recursos culturales, puesto que la naturaleza es materia y cuna donde el ser humano crea la cultura”.

Aquí es donde la construcción de grandes obras de infraestructura como una represa hidroeléctrica, además de ya significar una serie de impactos sociales por la expropiación y reubicación de poblaciones que lleva aparejadas, así como también impactos ambientales, puede provocar también la destrucción del patrimonio cultural intangible al inundar sitios de gran interés cultural que son referencia y están ligados a prácticas, conocimientos y creencias de uno o varios pueblos.

Desde los años setenta el Ice ha estado interesado en la región del río Grande de Térraba para la construcción de un megaproyecto hidroeléctrico. Al principio esto estuvo ligado a la posibilidad de funcionamiento de la empresa extranjera Alcoa, que utilizaría energía del proyecto para la explotación de bauxita en el valle de El General (Ditsö 2005: 7). Desde entonces, este proyecto ha perdido y retomado interés según los periodos históricos. Actualmente, se ha manejado dos opciones de proyecto: PHB en la zona del río Térraba, a la altura de Cajón, y PHB en el río General. El PHB en el Térraba tendría un efecto mayor sobre poblaciones indígenas, dada su mayor magnitud, pues estaría inundando varios centros de población del territorio indígena de Curré Yimba y obligaría a una gran reubicación. Mientras, la opción en el río General no implicaría directamente la reubicación de poblaciones indígenas, pero sí de poblaciones campesinas que han habitado la región y, evidentemente, se cambiaría bruscamente el escenario ambiental, social, económico y político de la región (Ibid.: 26).

Tal como se reseñó en el inicio, el Ice recientemente ha descartado la construcción del proyecto en la zona de Cajón. Esto significa que se está manejando como primera opción el embalse en la zona del río General. Se trataría de un embalse de 6.523 ha con una cota de altura de 300 m sobre el nivel del mar. Con esta opción se piensa aprovechar una caída de agua que iría de los 300 msnm hasta casi los 0, a través de un túnel de 13 km que llevaría el agua desde el embalse, en el sector de Pilas, hasta una casa de máquinas en la zona de Cañablancal (Ibid.). Este proyecto afectaría directamente una parte del territorio indígena de Térraba: como se dijo anteriormente, estaría inundando más del 15 por ciento del territorio indígena de Térraba, en su límite norte que es el cauce del río General. La mayoría de esta área que se inundaría está constituida por parcelas que ahora están en manos de campesinos no indígenas. Aquí es necesario mencionar que el territorio indígena de Térraba tiene una problemática seria en cuanto a la tenencia de la tierra: la población indígena tan solo tiene el 12 por ciento bajo su control (OPS 2003: 12), pese a que la legislación vigente en materia indígena aclara que las reservas indígenas son “inalienables, imprescriptibles y no transferibles” (artículo 3 de la ley 6.172 de 1977). En términos generales, en la región de Buenos Aires de Puntarenas las comunidades indígenas presentan una necesidad de recuperación del 70 por ciento del territorio (Bozzoli y Guevara 2002: 34). Esta región originalmente indígena ha sufrido muchas injurias a lo largo de su historia (véase: Carmack 1994 y Guevara y Chacón 1992), exacerbándose ellas en la segunda mitad del siglo XX por una más acelerada usurpación de esos territorios por parte de mestizos y afectando gravemente las distintas culturas indígenas del lugar.

El hecho de que no vaya a ser necesario hacer reubicación de población indígena, y de que solo se trate de una parte específica de su territorio, no ha sido impedimento para que se haya venido organizando un gran frente de lucha en la comunidad para defender su legítimo derecho sobre esas tierras y otros derechos ambientales, sociales y culturales; frente que está encabezado por diferentes asociaciones y grupos locales entre los que sobresalen la Asociación Cultural Teribe, la Asociación para la Defensa de los Derechos Indígenas Teribes, la Asociación de Mujeres Mano de Tigre y el Rincón Ecológico de Térraba. A continuación se abordará el impacto sobre el patrimonio cultural que implica el PHB y, como se verá, contrariamente a lo que puede creerse, la opción en el río General afecta directamente elementos claves dentro del patrimonio cultural intangible y la historia del pueblo boruca, de manera tal que los territorios indígenas de Curré y Boruca siguen estando profundamente involucrados.

En la región que va quedar inundada dentro del territorio indígena de Térraba, junto al cauce del General, hay gran cantidad de sitios que son reconocidos y valorados en leyendas y mitos. Por ejemplo, entre los teribes se habla de varios sitios donde viven seres mágicos, o “encantos”, que cuidan y protegen quebradas, pozas, cerros y otros sitios específicos. En la desembocadura de la quebrada Veraguas, sobre el río General, lugar donde se ubicará la presa del embalse, se habla de un ser que se manifiesta cuando se pesca en exceso: el *Tigre de Agua*, figura mítica, bien conocida en la tradición oral de los pueblos bribri y cabécar, que hace referencia a un espíritu maligno de origen marino que se adentra por los ríos y se roba a los niños para ahogarlos. Asimismo, hay otros lugares importantes en la oralidad teribe por la zona de Camancrahua.

El patrimonio cultural intangible del pueblo boruca, que habita principalmente en los territorios Boruca y Curré Yimba, se verá grandemente afectado por la inundación en la zona de Veraguas dentro del territorio indígena de Térraba. Debe aclararse que los térrabas son un grupo de indígenas teribes, originarios de la desembocadura del río Teribe en Panamá, que en 1697 fueron reubicados donde están ahora, a orillas del río Grande de Térraba (Quesada 2001: 20). Reubicación que, dirigida por Fray Pablo de Rebudilla, fue una forma de fortalecer la pacificación que dirigían los españoles para mantener el pueblo Boruca en el itinerario de la ruta comercial, conocida también como Camino de Mulas, hacia Portobelo en Panamá. La cultura boruca, por su parte, siempre ha tenido una gran presencia a lo largo de la cuenca del río Grande de Térraba, desde tiempos precolombinos, por lo que existe una serie de topónimos borucas no solo en la parte del territorio de Térraba que se pretende inundar, sino en toda una vasta región del valle de El General.

Así, por ejemplo, dentro del territorio indígena de Térraba hay un lugar conocido como Barranco -en lengua boruca denominado Cájc Chí^v- que es de gran importancia histórica para el pueblo boruca. En la tradición oral boruca este lugar desempeña un papel fundamental en la leyenda que narra la lucha contra los españoles: fue el primer lugar desde el que los borucas acecharon a los “extranjeros”, y fue escogido por ser estratégico y porque en él habita un protector espiritual que ayudó en la batalla. Como lo narra Espíritu Santo Maroto (Constenla y Maroto 1979: 67-69), “[l]os borucas habían escogido el lugar donde acecharían a los extranjeros: se fueron a esconder a Barranco. Dicen que esa fila de Barranco tiene un protector. Éste se llama Cájc Chí^v y es semejante a Cuasrán”. Cájc Chí^v es reconocido en la misma leyenda como el lugar donde los borucas asaltaron y robaron 40 mulas con muchas provisiones (Ibid.: 69). Actividad ésta, la de asaltar caravanas de mulas que iban a Panamá, bien documentada en manuscritos coloniales (Quesada 1996: 19), de forma que se trata de hechos de suma importancia para la historia de esta región, recordados en la tradición oral. Por lo demás, en esta leyenda que narra los combates con los españoles se establece una relación explícita con la fiesta más representativa del pueblo boruca, *la fiesta de los diablitos*: “Aquello mismo trata o narra la fiesta que hacen los borucas cada año los 31 de diciembre, 1 y 2 de enero”, afirman Constenla y Maroto (Ibid.: 71).

Ahora bien, limitándose al área del embalse y partiendo de lo documentado por Rojas (2001), podemos citar como ejemplos los siguientes lugares con topónimos borucas: Dibí Bán Cájc (quebrada Veraguas), Rit Cájc (quebrada Moracho), Camáncráhua Chí^v (sabana Camancrahua), los cuales están justo en la región a inundar dentro del territorio indígena de Térraba. En la tradición oral boruca hay mención de estos lugares: la leyenda “Mamrán y su historia”, también conocida como “Leyenda del duende de las aguas”, hace mención de la región de Camancrahua como sitio donde fueron exiliadas, en tiempos anteriores a la conquista, dos hermanas encantadas que vivían en la quebrada del pueblo de Boruca. Y en las recopilaciones literarias de la tradición oral boruca, hechas por Maroto y Constenla (1979: 53), estos seres fueron exiliados del pueblo y dejados en la zona de quebrada de Veraguas, y después las enviaron a una laguna en la quebrada Rit Cájc. Otras versiones del relato en la misma obra hablan de una laguna por Rit Cájc, o quebrada Moracho (Ibid.: 141), como los sitios donde actualmente viven estos dos seres. Recopilaciones más recientes de la misma leyenda refieren una laguna en la zona de Camancrahua como lugar de exilio (Ietsay 2001: 60). Especialmente interesante es que estos seres debían ser exiliados porque de lo contrario el pueblo de Boruca iba a quedar inundado por una gran laguna, como lo cuenta Isolina de González Morales (Maroto y Constenla 1979: 59): “donde ellas se sientan las piedras quedan todas abiertas. La laja se ha abierto donde ellas se sientan; donde ponen sus pies toda abierta está la laja. Cuando estén más grandes el agua crecerá, el agua nos ahogará a todos”.

Con base en lo anterior se puede afirmar que la construcción del PHB en el río General tendrá implicaciones e impacto directo sobre la cultura, la historia y la tradición oral boruca.

Los bienes patrimoniales son recursos culturales de los pueblos, y éstos adquieren derechos y deberes sobre ellos. Parte del legado patrimonial intangible son sitios y lugares referidos en la tradición oral de esos pueblos: están en estrecha relación la oralidad, la cosmogonía, la historia y el espacio territorial propio. De ahí que la salvaguarda del patrimonio cultural intangible, es decir, de los conocimientos y saberes ligados a prácticas, tradiciones y costumbres de un pueblo, no puede quedarse en simple inventario y recopilación en catálogo, sino que significa la protección y

conservación de bienes tangibles ligados a él, como sitios, lugares y accidentes de la naturaleza que cobran vida y sentido en la cultura de un pueblo.

Por otro lado, la oralidad debe ser valorada en su misma oralidad. Transcribir lo oral a lo escrito no cumple con un verdadero rescate ya que, como lo explica Tosatti (1998: 455), “no incluye un planteamiento del fenómeno de la narración como una totalidad en sí, de la cual la proxémica, la interacción social, la gestualidad y la oralidad en sentido estricto son igualmente importantes”. En esa traducción se perdería gran parte del saber original y autónomo. De hecho, muchas veces la oralidad en las culturas se debilita, no porque no estén vivos los portadores de estos conocimientos, sino porque ha desaparecido el *contexto social* en el que se daba tradicionalmente (Ibid: 457).

Debe reconocerse la soberanía de los pueblos sobre sus recursos patrimoniales. Éstos son quienes habrán de deliberar sobre cómo disponer de estos bienes frente a otros intereses que -se dice- son de carácter nacional o estatal. En el caso del PHB, teribes y borucas se ven directamente afectados en materia de patrimonio cultural intangible, al igual que en lo socioeconómico y lo ambiental.

Referencias bibliográficas

- Amador, J. L. 2002. *Identidad y polarización social en la comunidad indígena de Curré, ante la posible construcción de una represa hidroeléctrica*. Tesis de maestría en antropología. Universidad de Costa Rica. San José.
- Amador, J. L. “Pensamiento étnico y pensamiento de ruptura en Curré”, en Arias, Ana Cecilia et al. (comp.). 2003. *II Congreso Nacional sobre Pueblos Indígenas: del conocimiento ancestral al conocimiento actual, visión de lo indígena en el umbral del siglo XXI*. Editorial Siedin. San José.
- Ditsö (Asociación de iniciativas populares). 2005. *El Proyecto Hidroeléctrico Boruca: perspectiva histórica y análisis actual*. San José.
- Bozzoli, María Eugenia y Marcos Guevara. 2002. *Los indígenas costarricenses en el siglo XXI: algunas perspectivas para la acción*. Euned. San José.
- Carmack, Robert. 1994. *Soplos de viento en Buenos Aires*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Chang, Giselle. “Patrimonio cultural: bienes materiales e intangibles que nos identifican”, en Chang, Giselle, et al. (eds.). 2004. *Patrimonio Cultural: Diversidad en nuestra creación y herencia*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José.
- Constenla, Adolfo y Espíritu Santo Maroto. 1979. *Leyendas y tradiciones borucas*. Editorial Universidad de Costa Rica. San José.
- Guevara, Marcos y Rubén Chacón. 1992. *Territorios indios en Costa Rica: orígenes, situación actual y perspectivas*. García Hermanos S.A. San José.
- Guevara, Federico. (2003a). “Curré en contra del Proyecto Hidroeléctrico Boruca”, en Arias, Ana Cecilia et al. (comp). 2003. *II Congreso Nacional sobre Pueblos Indígena: del conocimiento ancestral al conocimiento actual, visión de lo indígena en el umbral del siglo XXI*. Editorial Siedin. San José.
- Guevara, Federico. (2003b). “Celebración del 12 de octubre en la comunidad indígena de Rey Curré: un espacio de lucha y protesta política”, en *Cuadernos de Antropología* 13, 2003. San José.
- Ietsay (Instituto de Estudios de las Tradiciones Sagradas de Abia Yala). 2001. *Narraciones brunkas. boruca y curré*. Varitec. San José.
- La Nación* 27-7-06.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) - Ministerio de Salud Costa Rica. 2003. *Desarrollo y salud de los pueblos indígenas de Costa Rica*. San José.
- Quesada, Miguel Ángel. 1996. *Narraciones borucas*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Quesada, J. Diego. 2001. *Teribes y térrabas: recuentos de un reencuentro*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Rojas, Carmen. “Nombrando el territorio brunca: topónimos en lengua boruca”, en *Vínculos* Vol. 26, número 1-2, 2001. San José.
- Solano, Vania. 2004. *La confrontation d'univers culturels face a l'éventuelle construction du Barrage Hydroelectrique Boruca: un espace pour la discussion sur la situation des territoires indigenes boruca, Costa Rica*. Trabajo final de graduación, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle.
- Tosatti, Alejandro. “La tradición de la Narrativa Oral: balance y perspectiva de una experiencia de trabajo en los museos comunitarios de Térraba, Boruca, Cabagra y Villa Palacios”, en Bozzoli, María Eugenia et al. (comps.). 1998. *Primer Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica y sus Fronteras: Memoria*. Euned. San José.

www.galeriaambientalista.com

MILES DE FOTOS
DEL AMBIENTE TICO
Y MESOAMERICANO

